



ANÁLISIS DE INDICADORES DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES ANID 2017 – 2021

Eje: Turismo Accesible, Arte, Cultura y Deporte

**UNIDAD DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN**

Mayo, 2021



TABLA DE CONTENIDOS

ANÁLISIS DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS EJE: TURISMO ACCESIBLE, ARTE, CULTURA Y DEPORTE	4
1. RESULTADOS DE TURISMO ACCESIBLE	4
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS DEL EJE	17
2. RESULTADOS DE ARTE Y CULTURA	18
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS DEL EJE	30
3. RESULTADOS EN DEPORTE	31
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS DEL EJE	45

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: NÚMERO DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TURISMO QUE APROBARON EL CURSO “SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES”	6
GRÁFICO 2: NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN “ATENCIÓN AL TURISTA CON DISCAPACIDAD”	7
GRÁFICO 3: NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS CAPACITADOS EN “ATENCIÓN AL TURISTA CON DISCAPACIDAD”	9
GRÁFICO 4: UNIVERSIDADES O INSTITUTOS QUE OFERTAN EN SU MALLA LA MATERIA DE TURISMO ACCESIBLE	16
GRÁFICO 5: NÚMERO DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO SENSIBILIZADOS	20
GRÁFICO 6: NÚMERO DE PERSONAS QUE APROBARON EL CURSO “SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES”	22
GRÁFICO 7: ACUMULADO ANUAL DE PERSONAS QUE APROBARON EL CURSO “SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES”	23
GRÁFICO 8: ACUMULADO DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES INGRESADOS EN EL RUAC	25
GRÁFICO 9: ACUMULADO DE FESTIVALES Y PROYECTOS ARTÍSTICOS EJECUTADOS POR ARTISTAS CON DISCAPACIDAD	27
GRÁFICO 10: ACUMULADO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y FESTIVALES DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	29
GRÁFICO 11: PLAZAS Y PARQUES CON ACCESIBILIDAD IDENTIFICADOS	34
GRÁFICO 12: ACUMULADO DE PROVINCIAS QUE TIENEN CLUBES DEPORTIVOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	39
GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN ANUAL FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE QUE APROBARON EL CURSO “SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES”	41
GRÁFICO 14: DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO CON DISCAPACIDAD	42
GRÁFICO 15: NÚMERO DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS CON LA MATERIA DE DEPORTE ADAPTADO EN LA MALLA CURRICULAR	44



ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: NÚMERO DE CIRCUITOS ACCESIBLES POR PROVINCIA Y CANTÓN	11
TABLA 2: CIRCUITOS TURÍSTICOS PENDIENTES POR VALIDAR DESDE CONADIS Y FENEDIF	13
TABLA 3: LISTADO DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS QUE INCLUYEN MATERIA DE TURISMO ACCESIBLE	16
TABLA 4: NÚMERO DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO CAPACITADOS EN “SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES”	20
TABLA 5: EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS DEL SNC SENSIBILIZADAS	22
TABLA 6: LISTADO DE INSTITUCIONES Y NÚMERO DE PERSONAS DEL SNC SENSIBILIZADAS	22
TABLA 7: NÚMERO DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES REGISTRADOS EN EL RUAC	24
TABLA 8: NÚMERO DE FESTIVALES Y PROYECTOS ARTÍSTICOS EJECUTADOS POR ARTISTAS CON DISCAPACIDAD	26
TABLA 9: NÚMERO DE FESTIVALES Y PROYECTOS ARTÍSTICOS EJECUTADOS POR ARTISTAS CON DISCAPACIDAD	27
TABLA 10: NÚMERO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y FESTIVALES DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	29
TABLA 11: LISTADO DE FONDOS DE FOMENTO A LA CULTURA CON ENFOQUE EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	29
TABLA 12: PLAZAS Y PARQUES CON ACCESIBILIDAD LEVANTADOS	34
TABLA 13: NÚMERO DE PARQUES Y PLAZAS CON ACCESIBILIDAD POR PROVINCIA (OBSERVANCIA 2018)	35
TABLA 14: NÚMERO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CON PARQUES ACCESIBLES	36
TABLA 15: NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS CON ESPACIOS RECREATIVOS ACCESIBLES MANABÍ	36
TABLA 16: NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS CON ESPACIOS RECREATIVOS ACCESIBLES ESMERALDAS	37
TABLA 17: NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS CON ESPACIOS RECREATIVOS ACCESIBLES PROYECTO “EDUCACIÓN PÚBLICA INCLUSIVA DE CALIDAD EN ECUADOR”	37
TABLA 18: NÚMERO DE PROVINCIAS CON CLUBES DEPORTIVOS QUE ATIENDEN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	38
TABLA 19: FEDERACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CLUBES DEPORTIVOS	39
TABLA 20: NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE QUE APROBARON EL CURSO “SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES”	41
TABLA 21: NÚMERO DE DEPORTISTAS CON INCENTIVO DEPORTIVO Y APOYO A EVENTOS	42
TABLA 22: UNIVERSIDADES E INSTITUTOS POR PROVINCIA Y CANTÓN CON LA MATERIA DE DEPORTE ADAPTADO	44

ANÁLISIS DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS EJE: TURISMO ACCESIBLE, ARTE, CULTURA Y DEPORTE

1. RESULTADOS DE TURISMO ACCESIBLE

El derecho al ocio y esparcimiento de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y sin discriminación se encuentra estipulado en los instrumentos nacionales e internacionales del ramo.

Para garantizar el cumplimiento de estos derechos, la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades ANID 2017 – 2021 agrupó en este eje, tres grandes áreas que abarcan el ocio y esparcimiento: Turismo, Arte y Cultura y Deporte.

Cada una de estas tres áreas cuenta con sus propios objetivos, estrategias e indicadores, además de que se ha llevado a cabo un seguimiento particularizado con cada una de las entidades rectoras de las áreas.

En el caso del Turismo Accesible, es indudable que, además de ser un derecho, es un elemento que contribuye al desarrollo social y a diferentes tipos de economía, por lo que esta área deber ser trabajada a futuro.

En la Constitución de la República del Ecuador, Art. 48, numeral 3 se establece que el Estado deberá adoptar las medidas que sean necesarias para el desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

Por su parte, la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, en su Art. 30 establece el compromiso de los Estados partes en garantizar actividades de recreación y esparcimiento en igualdad de condiciones.

Finalmente, en concordancia, el Art. 44 de la Ley Orgánica de Discapacidades, estipula:

“La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad.

Además, los organismos mencionados vigilarán que las empresas privadas y públicas brinden sus servicios de manera permanente, así como también que promuevan tarifas reducidas para las personas con discapacidad”

Sobre esta base, la ANID 2017 – 2021 planteó como objetivo:

1. Impulsar el desarrollo del turismo accesible en el Ecuador.

Para ello, se planificó 4 estrategias, con sus respectivos indicadores y metas, de la siguiente manera:

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público	% de funcionarios del MINTUR sensibilizados	54%	100%
Promover la oferta existente de servicios y productos turísticos accesibles en el país	N° de Guías oficiales (de servicios y productos) de turismo accesible publicadas	0 guías oficiales	1 guía oficial
Ampliar la oferta de turismo accesible del país.	N° de nuevos servicios, productos y destinos para turismo accesible en el país	Sin Línea Base	Generar Línea Base
Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo	% de universidades e institutos con carreras de turismo que integran en sus mallas curriculares la temática de turismo accesible	0%	100%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje de Turismo Accesible, Arte y Cultura, Deporte

ESTRATEGIA 1. Indicador 1.

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público	% de funcionarios del MINTUR sensibilizados	54%	100%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Turismo Accesible

Análisis del indicador 1.

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
% de funcionarios del MINTUR sensibilizados	Número de funcionarios del MINTUR sensibilizados en plataforma web CONADIS	553	Se generó Línea Base	Se realizó el ajuste de porcentaje a número debido a que el universo de funcionarios varía constantemente. Este ajuste ocasionó un cambio en la Línea Base y en la meta, con la finalidad de viabilizar la medición del indicador.

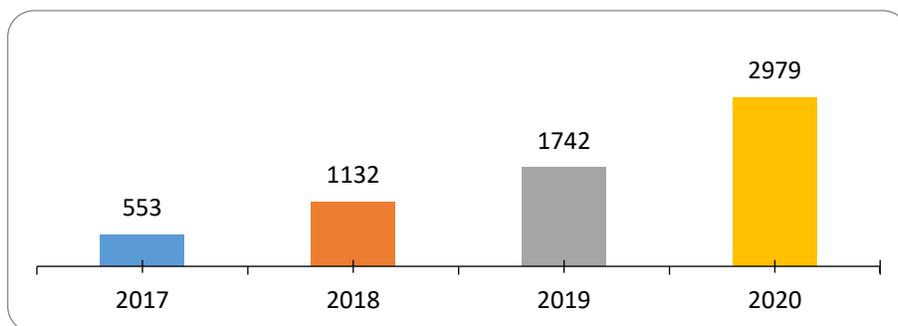
Fuente: Eje Turismo Accesible

Los datos del presente indicador son obtenidos del registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS. Los datos registrados hacen referencia a los participantes del MINTUR que aprobaron algún curso en la plataforma de este Consejo de Igualdad.



- a) **Línea Base:** En el año 2017 se partió con una Línea Base de 553 funcionarios sensibilizados del Ministerio de Turismo a nivel nacional.
- b) **Meta:** Se estableció como meta de este indicador levantar la Línea Base, la misma que se logró establecer en el 2017, con 553 funcionarios capacitados a través de la plataforma del CONADIS.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 1: Número de funcionarios del Ministerio de Turismo que aprobaron el curso “Sensibilización en discapacidades”



Fuente: Base de usuarios de la Plataforma del CONADIS
 Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del indicador

Como se observa en la gráfica, desde el 2017 hasta el 2020, el CONADIS, a través de su Plataforma Virtual, sensibilizó a nivel nacional a 2.979 funcionarios del MINTUR.

Se observa que anualmente existe un incremento de personas sensibilizadas; sin embargo, comparando el alza de participantes de año a año existe una marcada diferencia, del 2019 al 2020, esto debido a que en los primeros meses del 2020 este Consejo realizó una invitación a los operadores turísticos, para participar del curso de Atención al Turista con Discapacidad, el incremento de participantes pone de manifiesto el interés del sector en el tema.

Se considera que la gratuidad, como la modalidad en línea de los cursos que brinda el CONADIS facilita y propicia la participación en el mismo.

ESTRATEGIA 1. Indicador 2

ESTRATEGIA 1	INDICADOR 2	Línea Base	META
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público	Número de personas capacitadas en Atención al turista con discapacidad	Sin Línea Base	Generar Línea Base

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Turismo Accesible



Análisis del Indicador 2.

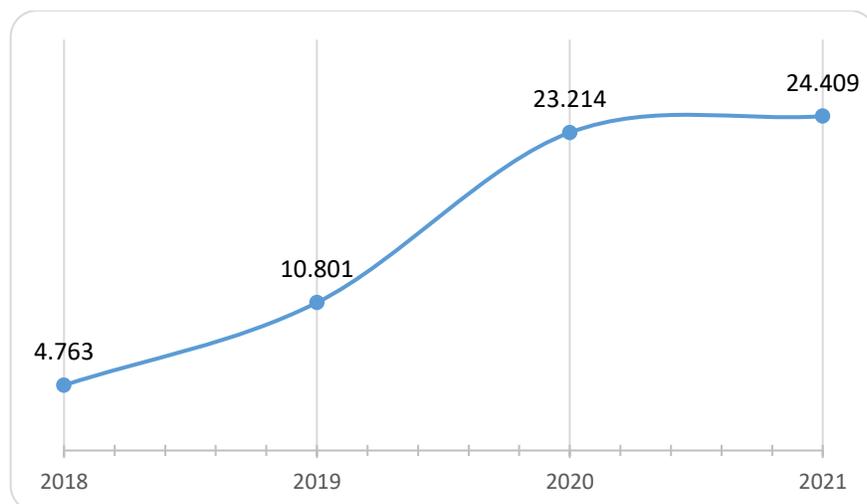
INDICADOR NUEVO PROPUUESTO	Línea Base	META	OBSERVACIÓN
Número de personas capacitadas en Atención al turista con discapacidad	4.763	Línea Base generada	Se incorpora el presente indicador con la finalidad de conocer el número de personas capacitadas en el curso de Atención al turista con Discapacidad.

Fuente: Eje Turismo Accesible

Los datos del presente indicador son obtenidos del registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS. Los datos registrados hacen referencia a ciudadanos que aprobaron el curso de “Atención al Turista con Discapacidad”

- a) **Línea de base:** En el año 2017 no se contaba con una Línea Base personas capacitadas en el curso de Atención al Turista con Discapacidad, es a partir del 2018 que se empieza a generarse la Línea Base con 4.763 personas capacitadas.
- b) **Meta:** El seguimiento al curso de Atención al Turista con Discapacidades generó la Línea Base de personas capacitadas en el curso, dándose cumplimiento de esa manera a la meta del presente indicador. La línea se establece en el 2018 con 4.763 personas capacitadas; sin embargo, para el año 2021 con corte a abril se cuenta con un total de 24.409 personas capacitadas en el curso de Atención al Turista con Discapacidad, dejando en evidencia el interés existente en el tema.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 2: Número de personas capacitadas en “Atención al Turista con Discapacidad”



Fuente: Registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS
 Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS



d) Análisis de la evolución del indicador

Es importante señalar que, el curso virtual de “Atención al Turista con Discapacidad” se ofertó por primera vez en la plataforma del CONADIS en el año 2018, por tal motivo como se observa en la gráfica es a partir de este año, que se cuenta con información sobre las personas capacitadas en este curso.

Se observa que anualmente existe un incremento de personas capacitadas, logrando contar con un acumulado de 24.409 persona con corte a abril del año 2021. Comparando el alza de participantes de año a año existe un crecimiento exponencial en el número de participantes.

En el año 2019 conjuntamente con el Ministerio de Turismo y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física se realizó la revisión del grado de accesibilidad al medio físico en establecimientos de alojamiento, alimentos y bebidas a nivel nacional, mediante este trabajo conjunto se hizo la invitación personalizada a los administradores y personal de los establecimientos visitados, para que realicen el curso gratuito de Atención al Turista con Discapacidad, acción que propició el aumento considerable de los participantes del curso ofertado por el CONADIS.

Adicionalmente, en el año 2020, con el advenimiento de la pandemia, el CONADIS planteó la estrategia #AprendeDesdeCasa que buscaba fomentar la capacitación virtual en diferentes áreas involucradas a las discapacidades. En este marco, en el mes de marzo de 2020, a través de todos los técnicos nacionales de la entidad se tomó contacto vía correo electrónico con 12.698 operadores turísticos para motivar a participar en el curso “Atención al turista con discapacidad”. Esto incrementa notoriamente el número de participantes en el año 2020.

Los datos presentados en la gráfica muestran el interés de las personas en la temática del Turismo Accesible.

Además, se considera que la gratuidad y la modalidad en línea de los cursos que brinda el CONADIS facilitan y propician la participación en el mismo.

ESTRATEGIA 1. Indicador 6.

Estrategia 1	Indicador 3	Línea Base	Meta
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público	Número de operadores turísticos capacitados en Atención al turista con discapacidad	Sin Línea Base	Generar Línea Base

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Turismo Accesible

Análisis del Indicador 3.

Indicador Nuevo Propuesto	Línea Base	Meta	Observación
Número de operadores	19	Línea Base generada	Se incorpora el presente indicador con la finalidad de



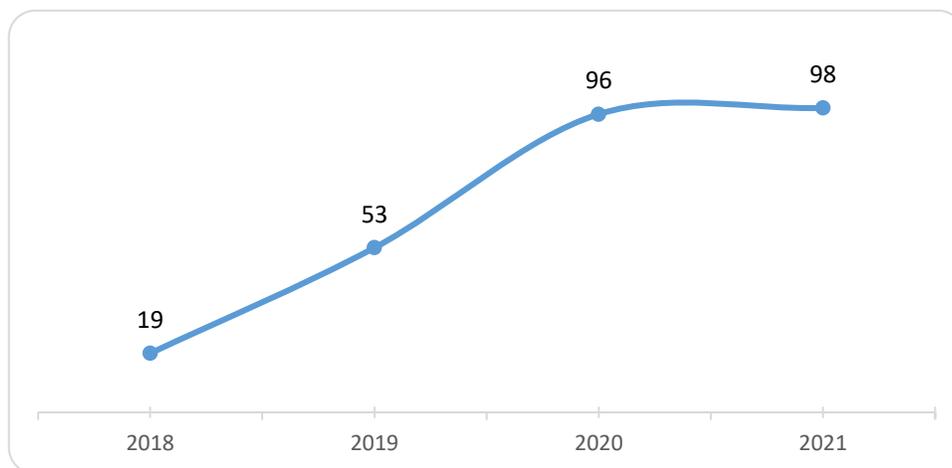
Indicador Nuevo Propuesto	Línea Base	Meta	Observación
turísticos capacitados en Atención al turista con discapacidad			conocer el número de operadores turísticos capacitados en el curso de Atención al turista con Discapacidad.

Fuente: Eje Turismo Accesible

Los datos del presente indicador son obtenidos del registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS. Los datos registrados hacen referencia al número de operadores turísticos que cursaron la capacitación en Atención al Turista con Discapacidad.

- a) **Línea de base:** En el año 2017 no se contaba con una Línea Base operadores turísticos capacitados en el curso de Atención al Turista con Discapacidad, a partir del 2018 que se empieza a generar la Línea Base con 19 operadores turísticos capacitados.
- b) **Meta:** La meta para el presente indicador fue generar la Línea Base, la misma que se establece en el 2018 con 19 operadores turísticos capacitados. Para 2021 con corte a abril, se contó con un total de 98 operadores turísticos capacitados en el curso de Atención al Turista con Discapacidad.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 3: Número de operadores turísticos capacitados en “Atención al Turista con Discapacidad”



Fuente: Registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS
 Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del indicador

El lanzamiento del curso de Atención al Turista con Discapacidad se realizó en el año 2018 mediante la plataforma virtual de CONADIS, por ese motivo se cuenta con data desde ese año.



Como se observa en la gráfica, en el año 2018 se comienza con una data de 19 operadores turísticos capacitados en el curso de “Atención al Turista con Discapacidad” a través de la Plataforma Virtual del CONADIS, logrando contar con un aumento equilibrado hasta abril del 2021 contando con un acumulado de 98 operadores turísticos capacitados.

Como ya se mencionó en el anterior indicador, en el año 2020, durante el Estado de Emergencia declarado en Ecuador por la pandemia del Covid – 19, se realizó la invitación masiva a 12.698 operadores turísticos registrados a nivel nacional en el catastro del MINTUR, para que realicen este curso virtual. Esta estrategia contó con una gran acogida por parte de los operadores.

Se considera también que la gratuidad, la modalidad y el certificado que otorga el curso propicia la participación en el mismo.

ESTRATEGIA 2. Indicador 1.

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Ampliar la oferta de turismo accesible del país.	N° de nuevos servicios, productos y destinos para turismo accesible en el país	Sin Línea Base	Generar Línea Base

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Turismo Accesible

Análisis del indicador 1.

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
N° de nuevos servicios, productos y destinos para turismo accesible en el país	Número de circuitos de turismo accesible en el país	17	Línea Base generada	Se modifica este indicador ya que no se cuenta con un catastro de servicios, productos y destinos turísticos accesibles en el país y la institución rectora de Turismo MINTUR, no tiene planificado levantar esta información, de forma específica, a nivel nacional; no obstante, los circuitos de turismo accesible involucran productos y servicios turísticos planificados y coordinados.

Fuente: Eje Turismo Accesible

La información registrada en este indicador, es resultado de las acciones ejecutadas dentro del convenio de cooperación tripartito entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-

CONADIS, el Ministerio de Turismo-MINTUR y la Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física-FENEDIF

- a) **Línea Base:** En el año 2017 no se contaba con una Línea Base sobre circuitos turísticos accesibles en el país, es a partir del 2018 que se empieza a generarse la Línea Base con 7 circuitos.
- b) **Meta:** A partir de la coordinación y el trabajo tripartito entre CONADIS, MINTUR y FENEDIF para identificar los circuitos de turismo accesible en el país, se generó una Línea Base de los mismos, cumpliendo de esta forma con la meta de este indicador.
- c) **Evolución histórica:**

A partir del 2018 a través del trabajo conjunto entre el CONADIS, MINTUR y FENEDIF, se han identificado 17 circuitos turísticos accesibles, en 10 provincias del país.

Tabla 1: Número de Circuitos Accesibles por provincia y cantón

No.	Año	Provincia	Cantón	Circuito Turístico	Observación
1	2018	Azuay	Cuenca	Cuenca Accesible	Dentro del primer convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2016 - 2018)
2	2018	Guayas	Guayaquil	Guayaquil Accesible	Dentro del primer convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2016 - 2018)
3	2018	Imbabura	Varios	Imbabura Accesible	Dentro del primer convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2016 - 2018)
4	2018	Pichincha	Quito	Quito Accesible 1	Dentro del primer convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2016 - 2018)
5	2018			Quito Accesible 2	Dentro del primer convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2016 - 2018)
6	2018	Tungurahua	Baños	Baños Accesible (Aventura)	Dentro del primer convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2016 - 2018)
7	2018			Baños Accesibles (Cultura)	Dentro del primer convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2016 - 2018)
8	2019	Chimborazo	Alausí	Alausí Accesible	Dentro del segundo convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2018 - 2020)

No.	Año	Provincia	Cantón	Circuito Turístico	Observación
9	2019	Cotopaxi	Latacunga	Cotopaxi Aventura (PN Cotopaxi y Boliche)	Dentro del segundo convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2018 - 2020)
10	2019		Pujilí	Cotopaxi (Quilotoa)	Dentro del segundo convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2018 - 2020)
11	2019	Santa Elena	Salinas	Salinas Naturaleza	Dentro del segundo convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2018 - 2020)
12	2019			Salinas Cultura	Dentro del segundo convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2018 - 2020)
13	2019	Manabí	Puerto López	PN Machalilla	Dentro del segundo convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2018 - 2020)
14	2019	Napo	Misahuallí	Misahuallí Accesible	Dentro del segundo convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2018 - 2020)
15	2019	Azuay	Cuenca	Cuenca	Dentro del segundo convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2018 - 2020). En la vigencia del primer convenio, en 2018 se contó con un circuito. En el 2019 se identificó otro.
16	2020	Santa Elena	Santa Elena	Olón	Dentro del segundo convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2018 - 2020)



No.	Año	Provincia	Cantón	Circuito Turístico	Observación
17	2020	Imbabura	Cotacachi	Cotacachi Accesible	Dentro del segundo convenio MINTUR - CONADIS - FENEDIF (2018 - 2020). En la vigencia del primer convenio, se contó con el circuito Imbabura en el que se contempló Cotacachi; sin embargo, por la caracterización accesible del lugar se validó un circuito exclusivo para el cantón.

Fuente: Ministerio de Turismo

d) Análisis de la evolución del indicador.

En la tabla se registran los 17 circuitos identificados a través de trabajo conjunto entre CONADIS, el Ministerio de Turismo y FENEDIF.

Los 17 circuitos turísticos accesibles, se encuentran en 10 provincias del país: Azuay, Guayas, Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi, Santa Elena, Manabí y Napo, aproximadamente se han identificado de uno a dos circuitos por provincia. Cabe señalar que los circuitos identificados se encuentran en casi la mitad del total de las provincias del país y por lo menos se cuenta con un circuito en cada región del Ecuador, excepto la región insular.

Cabe mencionar que posteriormente a la identificación de los circuitos turísticos, se realizó un proceso de validación de cada uno, que consistió en visitas in situ para el levantamiento de información de accesibilidad al medio físico a través de fichas técnicas desarrollados por el CONADIS.

Desde el año 2018, se han venido realizando anualmente las validaciones a los circuitos turísticos, llegando a completarse hasta 2020, 14 circuitos validados de los 17 identificados. No se logró completar la validación de los 17 circuitos debido a la situación de la Pandemia por Covid-19.

Los tres circuitos pendientes son:

Tabla 2: Circuitos turísticos pendientes por validar desde CONADIS y FENEDIF

No.	AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	CIRCUITO TURÍSTICO
1	2019	Azuay	Cuenca	Cuenca
2	2020	Santa Elena	Santa Elena	Olón
3	2020	Imbabura	Cotacachi	Cotacachi Accesible

Fuente: Ministerio de Turismo – Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades



ESTRATEGIA 3. Indicador 3

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Promover la oferta existente de servicios y productos turísticos accesibles en el país	Número de Guías oficiales (de servicios y productos) de turismo accesible publicadas	1 guías oficiales	Meta cumplida

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Turismo Accesible

La guía oficial es una actualización de la Guía de Turismo Accesible desarrollada por la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física - FENEDIF. El trabajo de levantamiento de información para la actualización de la guía fue realizado a través de Convenio Tripartito entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS, el Ministerio de Turismo-MINTUR y FENEDIF.

- a) **Línea Base:** En el año 2017 no se contaba con una guía oficial de turismo accesible publicada.
- b) **Meta:** La meta de este indicador fue contar con una (1) guía oficial de turismo accesible.

El Convenio de Cooperación entre el CONADIS, MINTUR y FENEDIF permitió dar cumplimiento a esta meta; el trabajo interinstitucional permitió levantar y actualizar la información de la guía de turismo accesible desarrollado por FENEDIF en el 2016.

La participación de la institución rectora de la política pública en turismo, MINTUR y del CONADIS como entidad que garantiza los derechos de las personas con discapacidad, y siendo ambas instituciones parte del Estado, habilita que la guía se convierta en un documento oficial.

c) Análisis de la evolución del indicador.

El desarrollo de la guía oficial tuvo como documento base la Guía de Turismo Accesible, desarrollada por la Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física.

A partir de este documento base, se coordinó el levantamiento de información para la actualización de la guía. El proceso consistió en la verificación de accesibilidad al medio físico a 300 establecimientos de alojamientos, alimentos y bebidas a nivel nacional, proceso que se llevó adelante en el 2019 por las tres instituciones suscriptoras del convenio CONADIS, MINTUR y FENEDIF.

Para la verificación de accesibilidad al medio físico de los establecimientos, se elaboró fichas técnicas basadas en la normativa técnica INEN de accesibilidad, este instrumento técnico permitió identificar establecimientos con grados altos, medios y bajos en accesibilidad al medio físico.

Debido a que la verificación de accesibilidad al medio físico fue direccionada a establecimientos con diferentes líneas de trabajo o servicio que definen su infraestructura, se generó dos fichas técnicas de accesibilidad al medio físico, una para establecimientos de alojamientos y otra ficha para establecimiento de alimentos y bebidas.



Se sugiere seguir trabajando constantemente en la actualización de este tipo de circuitos de turismo accesible, que pueden potenciarse como atracciones turísticas específicas para personas con discapacidad.

ESTRATEGIA 4. Indicador 4

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en las mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo	% de universidades e institutos con carreras de turismo que integran en sus mallas curriculares la temática de turismo accesible.	0	100%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Turismo Accesible

Análisis del Indicador 4.

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
% de universidades e institutos con carreras de turismo que integran en sus mallas curriculares la temática de turismo accesible.	Número de universidades e institutos con carreras de turismo que integran en sus mallas curriculares la temática de turismo accesible.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	Se realizó el cambio de porcentaje a número de universidades e institutos para un mejor seguimiento al número de carreras y mallas. Ese ajuste demandó el cambio en la Línea Base y la meta para una mejor medición y seguimiento del indicador.

Fuente: Eje Turismo Accesible

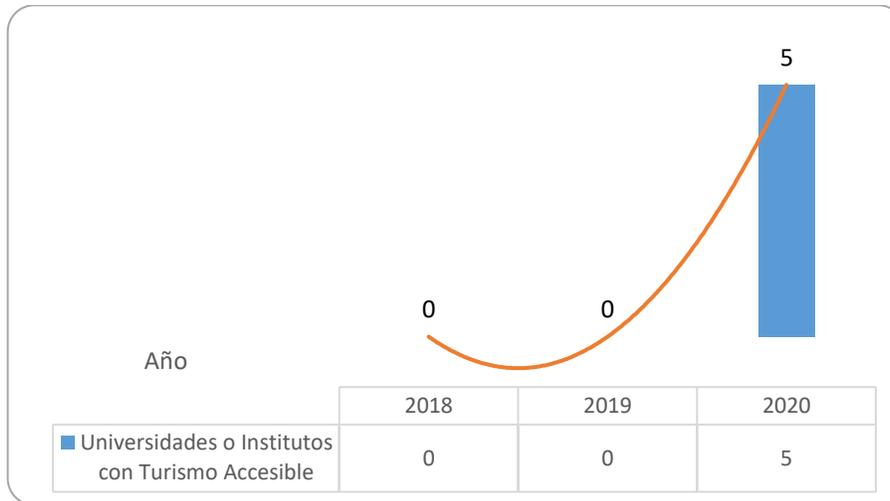
La información que se contempla en este indicador fue obtenida de la revisión de las mallas curriculares de las carreras de turismo ofertadas por las distintas universidades y de la consulta realizada mediante correo electrónico a los distintos institutos técnicos y tecnológicos del país.

- a) **Línea Base:** En base a la información levantada se registra como Línea Base 5 instituciones de educación superior (3 universidades y 2 institutos técnicos y tecnológicos) con la carrera de turismo y asignaturas que integran en sus mallas curriculares temáticas de turismo accesible.
- b) **Meta:** El levantamiento de información realizado por el CONADIS, permitió fijar la Línea Base de las instituciones que cuentan con carrera de turismo y asignaturas que integran en sus mallas curriculares temáticas de turismo accesible.



c) Evolución histórica del indicador:

Gráfico 4: Universidades o Institutos que ofertan en su malla la materia de Turismo Accesible



Fuente: Páginas web de las universidades y representantes de los Institutos
 Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

Tabla 3: Listado de Universidades o Institutos que incluyen materia de Turismo Accesible

Universidad / instituto	Cantón	Provincia
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - ULEAM	Manta	Manabí
Universidad UTE	Quito	Pichincha
Universidad Internacional Del Ecuador – UIDE	Quito	Pichincha
Instituto Tecnológico Superior Cotacachi	Cotacachi	Imbabura
Instituto Tecnológico Superior CENESTUR	Quito	Pichincha

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del Indicador:

Se han realizado las gestiones para obtener información directa de las mallas curriculares a través del Consejo de Educación Superior - CES, ente encargado de su aprobación. No obstante, a través de una revisión realizada a través de las páginas web institucionales, se identificó que existe la carrera o se topa dentro de la malla la temática de Turismo Accesible en las provincias de Pichincha, Imbabura y Manabí. Una vez levantada esta línea de base, se deberá continuar la articulación con el CES para conocer si existen más instituciones de Educación Superior que tienen relación con la carrera de Turismo Accesible.



RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS DEL EJE

Estrategia	Indicadores	Meta planificada	Meta lograda	Observaciones
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público	Número de funcionarios del MINTUR sensibilizados en plataforma web CONADIS	Generar Línea Base	553 Línea Base generada	Línea Base generada con 553 funcionarios sensibilizados a través de la plataforma del CONADIS en el año 2017, para 2020 se cuenta con un acumulado de 2.979 funcionarios sensibilizados.
	Número de personas capacitadas en Atención al turista con discapacidad	Generar Línea Base	23.214	Se registra a partir de la plataforma virtual del CONADIS y el acumulado de personas capacitadas en el periodo.
	Número de operadores turísticos capacitados en "Atención al turista con discapacidad"	Generar Línea Base	43	A través de la plataforma se llevó a cabo un proceso de selección de quienes registraron ser operadores turísticos y que aprobaron el curso de Atención al Turista con Discapacidad.
Ampliar la oferta de turismo accesible del país.	Número de circuitos de turismo accesible en el país	Generar Línea Base	17	Línea Base generada con 17 circuitos turísticos identificados
Promover la oferta existente de servicios y productos turísticos accesibles en el país	Número de Guías oficiales (de servicios y productos) de turismo accesible publicadas	1	1	Bajo el convenio tripartito entre CONADIS-MINTUR y FENEDIF se cuenta con un instrumento actualizado denominado "Guía Virtual de Turismo Accesible".
Fomentar la inclusión de la temática de	Número de universidades e	Generar Línea Base	5	A través del levantamiento de



Estrategia	Indicadores	Meta planificada	Meta lograda	Observaciones
turismo accesible en las mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo	institutos con carreras de turismo que integran en sus mallas curriculares la temática de turismo accesible			información realizado se ha logrado establecer una Línea Base de 5 instituciones de educación superior con mallas curriculares que cuenten con temáticas de turismo accesible.

Fuente: Eje de Turismo Accesible

2. RESULTADOS DE ARTE Y CULTURA

Como se explicó en el acápite anterior, el derecho al ocio y esparcimiento de las personas con discapacidad se encuentra garantizado en los diferentes instrumentos normativos que rigen en el Ecuador.

En el caso del acceso a bienes y servicios culturales, la Constitución de la República del Ecuador, garantiza, en su Art. 63, el acceso en igualdad de condiciones y determina la responsabilidad estatal en cuanto a la adopción de medidas para contribuir a su uso y disfrute.

Por su parte, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad plantea, en su Art. 30, el derecho a la participación de la vida cultural, como parte de esparcimiento, para lo cual se deberá garantizar las medidas que permitan viabilizar una accesibilidad al medio físico, a la comunicación y a la información.

Finalmente, el Art. 42 de la Ley Orgánica de Discapacidades estipula el derecho a la cultura, así como a su acceso, disfrute y participación. De igual forma, se define la prioridad de apoyar y fomentar las habilidades artísticas, creativas e intelectuales de las personas con discapacidad, con sus respectivos mecanismos de accesibilidad.

Alineado a la normativa jurídica, la ANID 2017 – 2021 planteó como objetivo de este eje:

1. Fomentar el arte y la cultura para personas con discapacidad.

Para ello se planteó tres estrategias y cinco indicadores con sus respectivas metas conforme se expone a continuación:

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Impulsar estrategias de sensibilización	% de funcionarios del Ministerio de Cultura sensibilizados	Sin Línea Base	100%



Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
desde el sector público	% de funcionarios del Sistema Nacional de Cultura sensibilizados	Sin Línea Base	60%
Fomentar la formación y profesionalización de las personas con discapacidad en el ámbito artístico / cultural	% de artistas con discapacidad del RNAD (que pasen curaduría) enlistados en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC)	2%	100%
Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales	% de festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad con financiamiento de fondos concursables	3.53% de festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad con financiamiento de fondos concursables	Incremento del 100% por cada año en relación al porcentaje actual
	N° de fondos de fomento a emprendimientos artístico culturales financiados por el Ministerio de Cultura para artistas con discapacidad	Sin Línea Base	Al menos 1 fondo en cada provincia

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Arte y Cultura

ESTRATEGIA 1. Indicador 1.

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público.	% de funcionarios del Ministerio de Cultura sensibilizados	Sin Línea Base	100%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Arte y Cultura

Análisis del indicador 1.

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
% de funcionarios del Ministerio de Cultura sensibilizados.	Número de funcionarios del Ministerio de Cultura sensibilizados en	176	Duplicar el número de funcionarios sensibilizados	Se realizó el ajuste de porcentaje a número debido a que el universo de funcionarios varía constantemente. Este ajuste



Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
	plataforma web CONADIS			ocasionó un cambio en la meta.

Fuente: Eje Arte y Cultura

Los datos del presente indicador son obtenidos del registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS. Los datos registrados hacen referencia a los participantes del Ministerio de Cultura y Patrimonio que aprobaron el curso de sensibilización en discapacidades.

- a) **Línea Base:** En el año 2017 se partió con una Línea Base de 176 funcionarios sensibilizados del Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- b) **Meta:** La meta de este indicador fue duplicar la Línea Base de 176 funcionarios sensibilizados a través de la plataforma virtual del CONADIS, es decir que la meta a alcanzar fue de 352 funcionarios sensibilizados. En base al registro de usuarios de la plataforma se llegó en el segundo semestre del 2020 a sensibilizar a 496 funcionarios del Ministerio de Cultura y Patrimonio, superando de esa manera la meta con 144 funcionarios.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

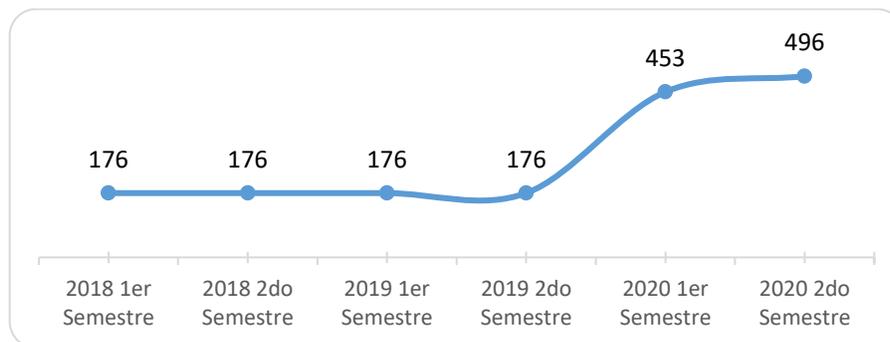
Tabla 4: Número de funcionarios del Ministerio de Cultura y Patrimonio capacitados en “Sensibilización en Discapacidades”

Período	Ejecución
2018 1er Semestre	176
2018 2do Semestre	176
2019 1er Semestre	176
2019 2do Semestre	176
2020 1er Semestre	453
2020 2do Semestre	496

Fuente: Registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

Gráfico 5: Número de funcionarios del Ministerio de Cultura y Patrimonio sensibilizados



Fuente: Registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS



d) Análisis de la evolución del indicador:

Como se observa en la gráfica, en el 2018 la Línea Base de este indicador parte con 176 funcionarios del Ministerio de Cultura y Patrimonio sensibilización en la plataforma virtual del CONADIS, cifra que se mantiene hasta el 2019; es partir de este año que, debido a la invitación realizada por este Consejo al Ministerio de Cultura y Patrimonio para que sus funcionarios participen de este curso, que se genera el efecto de incremento de participación.

Esta gestión no solo genera el cumplimiento de la meta, sino que ocasiona que se capaciten 144 funcionarios más.

ESTRATEGIA 1. Indicador 2.

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público.	% de funcionarios de las instituciones del Sistema Nacional de Cultura sensibilizados	Sin Línea Base	Generar Línea Base

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Arte y Cultura

Análisis del Indicador 2.

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
% de funcionarios de las instituciones del Sistema Nacional de Cultura sensibilizados	Número de funcionarios del Sistema Nacional de Cultura sensibilizados (excepto MCyP)	231	Línea Base generada	Se realizó el ajuste de porcentaje a número debido a que el universo de funcionarios varía constantemente. Este ajuste ocasionó un cambio en la meta, con la finalidad de viabilizar la medición del indicador.

Fuente: Eje Arte y Cultura

Los datos del presente indicador son obtenidos del registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS. Los datos registrados hacen referencia a los participantes del Sistema Nacional de Cultura que aprobaron el curso de sensibilización en discapacidades. Esta cifra corresponde a los funcionarios que están involucrados en el ámbito cultural a través de organizaciones, fundaciones y museos pero que no forman parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

- a) Línea Base:** Este indicador partió de una Línea Base de 231 funcionarios sensibilizados a través de la plataforma virtual del CONADIS en el 2016.



- b) **Meta:** A partir del levantamiento de información realizado por el CONADIS se generó una Línea Base de funcionarios del Sistema Nacional de Cultura sensibilizados, dándose cumplimiento de esa manera a la meta del presente indicador.
- c) **Evolución histórica:**

Tabla 5: Evolución anual del número de personas del SNC sensibilizadas

Id	Año	Número de aprobados por año	Número de aprobados (acumulado)
1	Hasta 2016	231	231
2	2017	0	231
3	2018	49	280
4	2019	56	336
5	2020	219	555
Total general			555

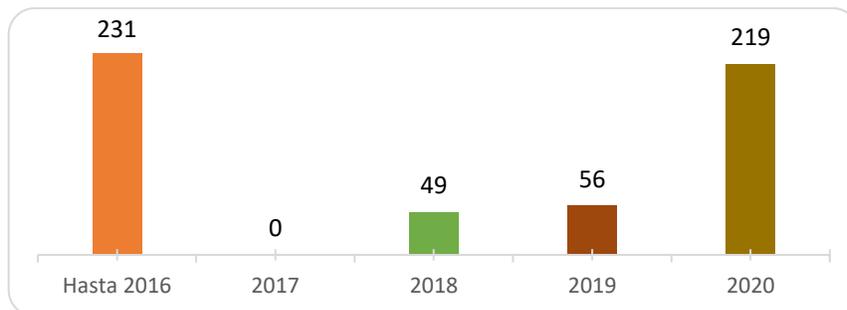
Fuente: Registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS
 Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

Tabla 6: Listado de instituciones y número de personas del SNC sensibilizadas

Institución	Número de Personas que han aprobado
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA	33
CONSERVATORIO SUPERIOR NACIONAL DE MÚSICA	21
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	429
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES - INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES	72
Total general	555

Fuente: Registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS
 Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

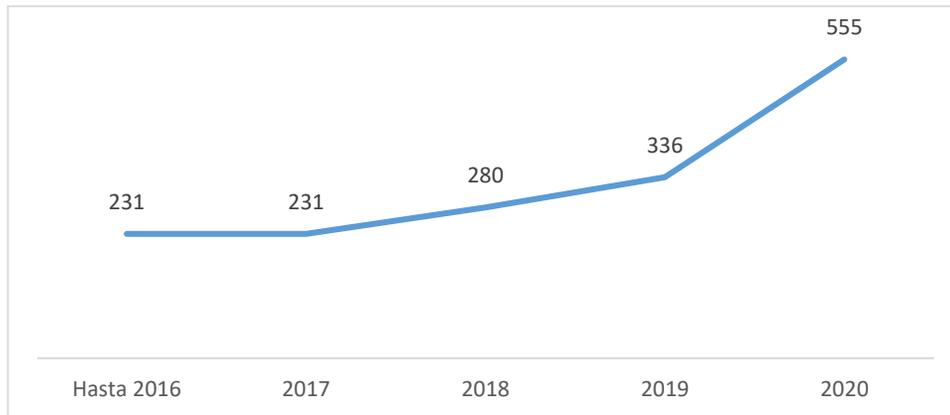
Gráfico 6: Número de personas que aprobaron el curso “Sensibilización en discapacidades”



Fuente: Registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS
 Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS



Gráfico 7: Acumulado anual de personas que aprobaron el curso “Sensibilización en discapacidades”



Fuente: Registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS
 Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del indicador:

Cómo se ha señalado, este indicador corresponde al dato de funcionarios que pertenecen a organizaciones, fundaciones, museos, es decir instituciones involucradas en el ámbito del arte y la cultura que no forman parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Como se aprecia en la última gráfica a partir del 2017 se inicia con crecimiento de participantes en los cursos de sensibilización; sin embargo, resalta el alza de participantes del 2019 al 2020, esto debido a que este Consejo de Igualdad invitó a las instituciones de arte y cultura a participar de los cursos de sensibilización, lo que refleja que esta gestión propició la participación en los cursos. Cabe resaltar que la institución con mayor número de participantes es la Fundación Museos de la Ciudad debido a que esta Fundación acoge bajo su administración a cinco museos: Museo de la Ciudad, Museo del Agua Yaku, Museo Interactivo de Ciencia, Museo del Carmen Alto y el Centro del Arte Contemporáneo.

ESTRATEGIA 2. Indicador 1.

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Fomentar la formación y la participación de las personas con discapacidad en el ámbito artístico cultural.	% de artistas con discapacidad del RNAD (que pasen curaduría) enlistados en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC)	2%	100%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Arte y Cultura



Análisis del Indicador

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
% de artistas con discapacidad del RNAD (que pasen curaduría) enlistados en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC)	Número de artistas con discapacidad enlistados en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC).	120	Línea Base Generada	Se realizó el cambio de porcentaje a número de artistas con discapacidad enlistados en el RUAC ya que esto permitirá ir midiendo el incremento (o no) de los artistas que se registren y obtengan los beneficios del mismo.

Fuente: Eje Arte y Cultura

Los datos del presente indicador se los obtuvo del cruce de bases, entre el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC) del Ministerio de Cultura y Patrimonio con el Registro Nacional de Artistas con discapacidad RNAD de este Consejo.

- a) **Línea Base:** En el año 2017 se partió con una Línea Base de 120 artistas con discapacidad del RNAD registrados en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC).
- b) **Meta:** A partir del seguimiento realizado por el CONADIS, se logró generar la Línea Base de artistas con discapacidad, enlistados en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC).
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Tabla 7: Número de Artistas y Gestores culturales registrados en el RUAC

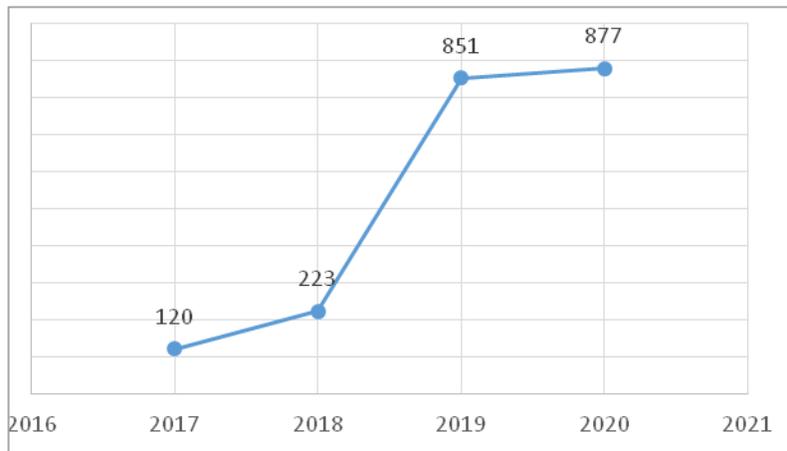
Período	Ejecución
2017	120
2018	223
2019	851
2020	877

Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS



Gráfico 8: Acumulado de artistas y gestores culturales ingresados en el RUAC



Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio
Elaboración: Equipo Técnico CONADIS

d) Análisis de la evolución del indicador:

En el año 2016, el CONADIS crea el “Registro Nacional de Artistas con Discapacidad” **RNAD**, mismo que se socializa e invita a todos los artistas con discapacidad del país a que se registren, con el propósito de conocer las manifestaciones y ámbitos artísticos en los cuales se desempeñan. Asimismo, este registro tiene como fin la identificación de las circunstancias en las que realizan su actividad artística para emprender acciones afirmativas en virtud de las políticas públicas existentes; con esta información, se crea la Primera Base de Datos de Artistas con discapacidad del Ecuador, con el registro de 388 artistas y gestores culturales con discapacidad. Esta base la lleva adelante el CONADIS.

En su momento, el CONADIS realizó la socialización del RNAD para lograr la inscripción de artistas con discapacidad; es así que, en trabajo articulado con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, comparte los datos del RNAD, con el objetivo de que los artistas y gestores culturales con discapacidad logren inscribirse en el RUAC (Registro único de artistas culturales). Al momento, existen 877 artistas y gestores culturales con discapacidad inscritos.

Cabe recalcar que el número de artistas y gestores culturales con discapacidad inscritos en el RNAD y en el RUAC, permite la accesibilidad a varios beneficios a favor de artistas y gestores culturales con discapacidad, así como facilita el acceso a algunos incentivos y beneficios como:

- Inclusión en el régimen de seguridad social;
- Facilita la aplicación del Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio;
- Permite el acceso a incentivos tributarios contemplados en la Ley.
- Facultad para la participación en las Asambleas Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, entre otros.



ESTRATEGIA 3. Indicador 1

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales	% de festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad con financiamiento de fondos concursables	3.53% de festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad con financiamiento de fondos concursables.	Incremento del 100% por cada año en relación al porcentaje actual.

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Arte y Cultura

Descripción del Indicador.

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
% de festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad con financiamiento de fondos concursables	Número de festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad	12	Línea Base Generada	Se realiza el ajuste de porcentaje a número de festivales para una mayor y mejor medición del indicador

Fuente: Eje Arte y Cultura

Los datos del presente indicador se los obtuvo del cruce de bases del Ministerio de Cultura y Patrimonio con el Registro Nacional de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública.

- a) **Línea Base:** En el año 2017 se partió con una Línea Base de 12 festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad.
- b) **Meta:** A partir del seguimiento realizado por el CONADIS se generó la Línea Base de número de festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad, dando con ello cumplimiento a la meta de este indicador.
- c) **Evolución Histórica:**

Tabla 8: Número de festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad

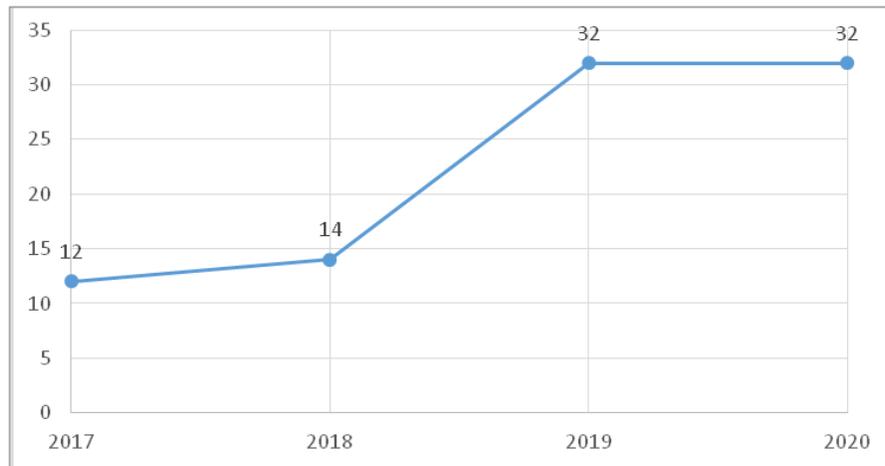
Período	Ejecución
2017	12
2018	14
2019	32
2020	32
Total general	32

Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS



Gráfico 9: Acumulado de festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad



Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

Tabla 9: Número de festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad

TIPO DE BENEFICIO	2010	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total general
Festivales Culturales		1	4	3	1	1		10
Movilidad Artística							18	18
Proyectos Culturales	2				1	1		4
Total general	2	1	4	3	2	2	18	32

Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del indicador.

A partir de la Línea Base de 12 festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad en el 2017, se manifiesta que la participación ha ido en incremento, en especial en el 2019; sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Cultura y Patrimonio, estos festivales corresponden únicamente a movilidad artística y no a proyectos o eventos culturales.

La débil participación de las personas con discapacidad en festivales y proyectos artísticos se debe principalmente a que las personas con discapacidad no presentaban proyectos sólidos para participar en los procesos de financiamiento y además las personas por su propia condición de discapacidad enfrentan dificultades en su movilidad o traslado lo que limita su participación en los eventos.

Frente a estas debilidades y dificultades, el Ministerio realizó una serie de acciones con la finalidad de impulsar la participación de artistas con discapacidad en festivales y proyectos artísticos, entre las que se debe resaltar capacitaciones sobre cómo desarrollar el proyecto y como presentarlo, desarrollo de herramientas como videos tutoriales y ajustes en las bases de postulación. Estas acciones han tenido



efecto en el aumento en la participación de las personas con discapacidad en los festivales y eventos, situación que se evidencia en el registro del año 2019.

ESTRATEGIA 3. Indicador 2

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales	No. de fondos para el fomento a emprendimientos artísticos culturales de artistas y gestores culturales con discapacidad financiados	Sin Línea Base	Al menos un fondo en cada provincia

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Arte y Cultura

Análisis del Indicador 2.

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
No. de fondos para el fomento a emprendimientos artísticos culturales de artistas y gestores culturales con discapacidad financiados	Número de festivales y proyectos artísticos con enfoque para personas con discapacidad	7	Línea Base Generada	Se realiza el ajuste de este indicador para un mejor seguimiento y medición del mismo.

Fuente: Eje Arte y Cultura

Los datos del presente indicador se los obtuvo de la información proporcionada por el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

- a) **Línea Base:** En el año 2017 se partió con una Línea Base de 7 festivales y proyectos artísticos ejecutados con enfoque para personas con discapacidad.
- b) **Meta:** A partir del seguimiento realizado por el CONADIS se generó la Línea Base de número de festivales y proyectos artísticos con enfoque para personas con discapacidad, dando con ello cumplimiento a la meta de este indicador.

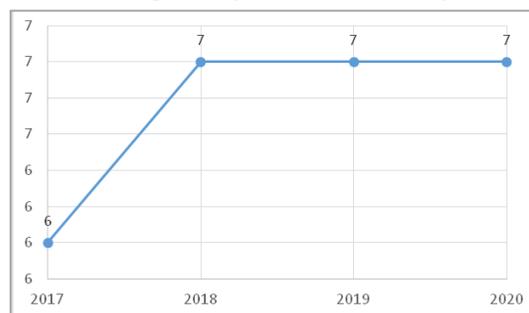


c) Evolución histórica del indicador:

Tabla 10: Número de proyectos artísticos y festivales dirigidos a personas con discapacidad

Período	Ejecución
2017	6
2018	7
2019	7
2020	7
Total general	7

Gráfico 10: Acumulado de proyectos artísticos y festivales dirigidos a personas con discapacidad



Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

Tabla 11: Listado de fondos de fomento a la cultura con enfoque en personas con discapacidad

Tipo de Beneficio	2009	2010	2015	2017	2018	Total general
Festivales Culturales					1	1
Proyectos Culturales	1	2	1	2		6
Total general	1	2	1	2	1	7

Fuente: Cruce con Ministerio de Cultura y Patrimonio

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del indicador.

El Ministerio de Cultura y Patrimonio ha realizado acciones para socializar y motivar convocatorias públicas nacionales que permitan receptor, evaluar y seleccionar proyectos artísticos, proyectos culturales, premios, incentivos, festivales y otros auspicios; pero, ante todo, estas acciones permitan instaurar en el Ecuador sistemas nacionales transparentes de participación, selección y asignación de recursos públicos, de carácter no reembolsable, fortaleciendo diversas líneas de apoyo para proyectos artísticos y culturales así como de festivales de las artes, los mismos que se encuentran sujetos a los sistemas de:

- a. Sistema Nacional de Fondos Concursables y
- b. Sistema Nacional de Festivales, permitiendo la participación inclusiva de los artistas y gestores culturales con discapacidad.

En estos últimos años, se evidencia el compromiso y la participación de los artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos y festivales artísticos culturales financiados con fondos concursables no renovables, que permite lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en este tipo de actividades, así como impulsa su continua formación y enriquecimiento artístico cultural.



Es importante establecer que las Entidades rectoras y ejecutoras que promueven este tipo de actividades deben contar con espacios artísticos culturales tecnológicos accesibles para las personas con discapacidad.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS DEL EJE

Estrategia	Indicadores	Meta planificada	Meta lograda	Observaciones
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público.	Número de funcionarios del Ministerio de Cultura sensibilizados en plataforma web CONADIS	Duplicar el número de capacitados	496	Se parte con una línea de base de 176 personas sensibilizadas, por lo que la meta llegaba a 352. Se cumple con la meta, sensibilizando a 496 funcionarios.
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público	Número de funcionarios del Sistema Nacional de Cultura sensibilizados	Generar Línea Base	555	Con la generación de la Línea Base de 231 funcionarios sensibilizados se cumple con la meta del indicador.
Fomentar la formación y la participación de las personas con discapacidad en el ámbito artístico cultural.	Número de artistas con discapacidad enlistados en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC).	Generar Línea Base	877	Con la generación de la Línea Base de 877 artistas con discapacidad enlistados en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales RUAC, se cumple con la meta del indicador.
Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales	Número de festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad	Generar Línea Base	32	Se cumple con la meta de este indicador con el levantamiento de la Línea Base, que es de 12 festivales y proyectos artísticos ejecutados por artistas con discapacidad



Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales	Número de festivales y proyectos artísticos con enfoque para personas con discapacidad	Generar Línea Base	7	Se cumple con la meta de este indicador con el levantamiento de la Línea Base, que es de 7 festivales y proyectos con enfoque para personas con discapacidad
---	--	--------------------	---	--

Fuente: Eje Arte y Cultura

3. RESULTADOS EN DEPORTE

Para culminar con la temática relacionada al ocio y esparcimiento, el ámbito deportivo ha sido determinante para la inclusión de las personas con discapacidad y para potencializar sus habilidades y cualidades, con miras a mejorar su calidad de vida.

Así, el Art. 381 de la Constitución de la República del Ecuador plantea la protección, promoción y coordinación de actividades físicas por parte del Estado para así contribuir al desarrollo integral de las personas; además, contempla el apoyo e incentivo de los deportistas nacionales para la participación en competencias, dentro de las cuales estipula los Juegos Paraolímpicos y *fomentar la participación de las personas con discapacidad*.

Por su parte, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en su Art. 30, numeral 5, establece:

“A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para:

- a) Alentar y promover la participación, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles;
- b) Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y de participar en dichas actividades y, a ese fin, alentar a que se les ofrezca, en igualdad de condiciones con las demás, instrucción, formación y recursos adecuados;
- c) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas;
- d) Asegurar que los niños y las niñas con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas, incluidas las que se realicen dentro del sistema escolar (...).”



Acorde a lo anterior, la Ley Orgánica de Discapacidades establece en su Art. 43 el derecho al deporte, garantizado por el Estado, a través de la autoridad deportiva nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. En este ámbito, menciona, además:

“(…) promoverán programas y acciones para la inclusión, integración y seguridad de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, implementando mecanismos de accesibilidad y ayudas técnicas, humanas y financieras a nivel nacional e internacional”

En este marco, la ANID 2017 – 2021 estableció el objetivo de:

1. Fomentar la práctica deportiva en las Personas con Discapacidad

Para ello, se establecieron 5 estrategias con sus respectivos indicadores y metas conforme la tabla a continuación:

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad	N° de espacios recreativos accesibles.	Sin Línea Base	Generar Línea Base
Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad	N° de provincias que tengan al menos un nuevo club deportivo con acuerdo ministerial de creación	11 provincias con al menos un club deportivo	24 provincias tienen al menos un club deportivo
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público	% de funcionarios del Ministerio del Deporte sensibilizados	Sin Línea Base	100%
Impulsar la práctica deportiva de alto rendimiento de deportistas con discapacidad	N° de nuevos deportistas de alto rendimiento con discapacidad que integren todo el ciclo paraolímpico	21 deportistas con discapacidad de alto rendimiento	40 deportistas con discapacidad de alto rendimiento
Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en mallas curriculares de educación superior y técnica en carreras de cultura física	% de universidades e institutos con carrera de cultura física que integran en sus mallas curriculares temática de deporte adaptado	13%	100%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje de Deporte



ESTRATEGIA 1. Indicador 1.

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Promover el deporte recreativo para Personas con Discapacidad	N° de espacios recreativos accesibles	Sin Línea Base	Línea Base generada

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje de Deporte

Análisis del indicador 1.

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta	Observación
N° de espacios recreativos accesibles.	N°. de plazas y parques que cuentan con accesibilidad	Sin Línea Base	381 parques y plazas	Se propone el nuevo indicador ya que en la actualidad se cuenta con información actualizada sobre el número de plazas, parques y espacios recreativos que cuentan con un grado de accesibilidad para personas con discapacidad.

Fuente: Eje de Deporte

La información que se contempla en este indicador son los números de plazas, parques y espacios recreativos accesibles para personas con discapacidad a nivel nacional.

- a) **Línea Base:** Las observancias a espacios públicos realizadas en el 2018 por el CONADIS, también el levantamiento de información a través del trabajo coordinado con FENEDIF y la información remitida por MIDUVI en torno a los *Proyectos de Vivienda de Interés Social* permitieron establecer la Línea Base de este indicador, con 381 espacios recreativos accesibles: 331 parques, 34 plazas y 16 instituciones educativas que forman parte de dos proyectos que trabajan en espacios recreativos accesibles. Los proyectos en mención son *Brindging The Gap* y *Educación Pública y de calidad en Ecuador*, cada proyecto es responsable de 8 instituciones
- b) **Meta:** A partir del trabajo realizado por el CONADIS se generó una Línea Base de plazas, parques y espacios recreativos accesibles.



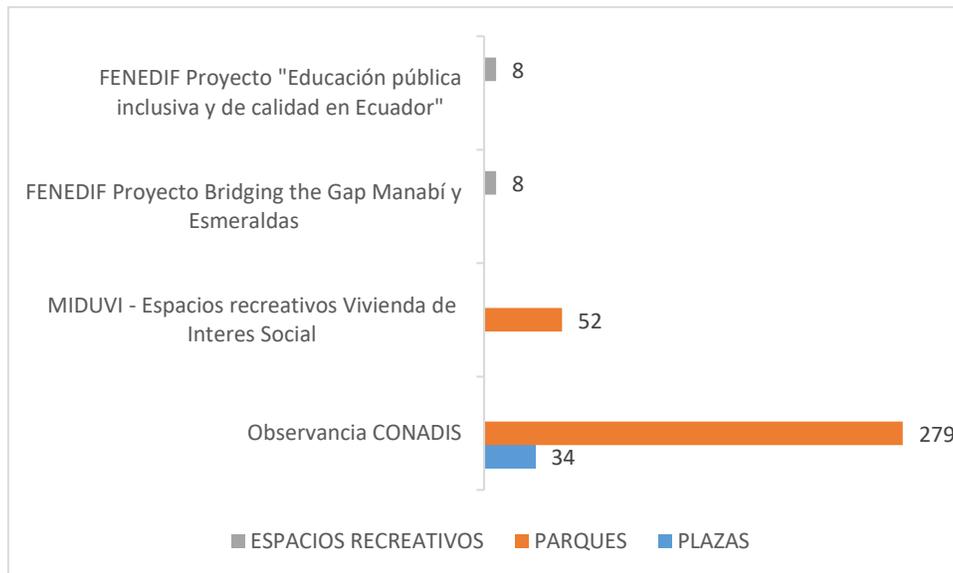
c) Evolución del indicador:

Tabla 12: Plazas y parques con accesibilidad levantados

Fuente de Información	Plazas	Parques	Espacios Recreativos
Observancia CONADIS	34	279	
MIDUVI - Espacios recreativos Vivienda de Interes Social		52	
FENEDIF Proyecto <i>Bridging the Gap</i> – Espacios recreativos Unidades Educativas Manabí y Esmeraldas			8
FENEDIF Proyecto "Educación pública inclusiva y de calidad en Ecuador" Espacios recreativos Unidades Educativas			8
TOTAL	34	331	16
		381	

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

Gráfico 11: Plazas y parques con accesibilidad identificados



Fuente y Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del Indicador:

Con la finalidad de levantar la información requerida para cumplir con la meta de este indicador, se procedió a contactar a las instituciones con las cuales se había trabajado sobre espacios recreativos accesibles.

En primer lugar, se contó con la información levantada por el CONADIS a través del proceso de observancia realizado a nivel nacional en 23 provincias continentales del país. La finalidad de dicha observancia fue determinar parques y plazas que cuenten un algún nivel de accesibilidad para el uso y disfrute de personas con y sin discapacidad, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 13: Número de parques y plazas con accesibilidad por provincia (Observancia 2018)

Observancia Espacios Públicos 2018			
No.	Provincia	Parques	Plazas
1	AZUAY	18	1
2	LOJA	27	2
3	BOLÍVAR	6	2
4	CAÑAR	8	0
5	CARCHI	13	0
6	CHIMBORAZO	12	0
7	GUAYAS	29	0
8	MANABÍ	43	3
9	PICHINCHA	8	0
10	SANTA ELENA	3	0
11	SANTO DOMINGO	6	0
12	SUCUMBÍOS	13	3
13	TUNGURAHUA	6	3
14	NAPO	9	2
15	PASTAZA	5	1
16	COTOPAXI	10	0
17	ESMERALDAS	7	1
18	EL ORO	12	2
19	IMBABURA	7	0
20	LOS RÍOS	13	0
21	MORONA SANTIAGO	13	12
22	ORELLANA	4	0
23	ZAMORA CHINCHIPE	7	2
Total		279	34
TOTAL		313	

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

Adicionalmente, se suma la información de 52 parques en los distintos proyectos de Vivienda de Interés Social por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI entregados desde el 2018 a la presente fecha, los cuales se detalla a continuación por provincia.



Tabla 14: Número de Proyectos de Vivienda de Interés Social con parques accesibles

PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON PARQUES ACCESIBLES (MIDUVI)	
PROVINCIA	PARQUES
AZUAY	2
CARCHI	2
COTOPAXI	3
EL ORO	3
ESMERALDAS	5
GUAYAS	6
IMBABURA	2
LOS RIOS	3
MANABI	15
MORONA SANTIAGO	1
ORELLANA	1
PASTAZA	1
PICHINCHA	2
SANTA ELENA	1
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	2
SUCUMBÍOS	1
ZAMORA CHINCHIPE	2
TOTAL	52

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Finalmente, se consideran 2 proyectos en instituciones educativas que abarcan a 16 instituciones educativas que cuentan con espacios recreativos accesibles para sus estudiantes detallados a continuación:

1.- Proyecto Bridging The Gap ejecutado por FENEDIF

Tabla 15: Número de unidades educativas con espacios recreativos accesibles Manabí

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	PROVINCIA	CANTÓN
1	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA ANGÉLICA FLORES ZAMBRANO	MANABÍ	MANTA
2	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA NIÑO JESÚS DE PRAGA	MANABÍ	SANTA ANA
3	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA YAMIL DOUMET SEPAK	MANABÍ	BOLIVAR

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	PROVINCIA	CANTÓN
4	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA 16 DE NOVIEMBRE	MANABÍ	SAN VICENTE

Fuente: Federación de Ecuatorianos con Discapacidad Física - FENEDIF

Tabla 16: Número de unidades educativas con espacios recreativos accesibles Esmeraldas

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	PROVINCIA	CANTÓN
1	INSTITUTO FISCAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL GIOMAR VERA	ESMERALDAS	ESMERALDAS
2	INSTITUTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL GRAN HORIZONTE	ESMERALDAS	QUININDÉ
3	STITUTO FISCAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL RÍO QUININDÉ	ESMERALDAS	QUININDÉ
4	UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL FISCAL MANOS DE AMOR	ESMERALDAS	RÍO VERDE

Fuente: Federación de Ecuatorianos con Discapacidad Física - FENEDIF

2.- Proyecto "Educación pública inclusiva y de calidad en Ecuador"

Cabe recalcar que este proyecto se ejecutará gracias a un convenio específico de cooperación Interinstitucional entre la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física – FENEDIF y el Ministerio de Educación - MINEDUC:

Tabla 17: Número de unidades educativas con espacios recreativos accesibles proyecto "Educación pública inclusiva de calidad en Ecuador"

N°	Unidad Educativa	Provincia	Cantón
1	Unidad Educativa Gonzalo Córdova	Manabí	Sucre
2	Unidad Educativa Olga Acebo	Manabí	Manta
3	Unidad Educativa Eleodoro González	Manabí	Jipijapa
4	Unidad Educativa 2 de Agosto	Manabí	Rocafuerte
5	Unidad Educativa Zamora Salgado	Manabí	Flavio Alfaro
6	Unidad Educativa Rodolfo Chávez Rendón	Manabí	Portoviejo
7	Unidad Educativa 5 de Junio	Manabí	El Carmen
8	Unidad Educativa Lodana	Manabí	Santa Ana

Fuente: Federación de Ecuatorianos con Discapacidad Física - FENEDIF

Gracias al trabajo técnico de instituciones del Estado, así como también, de organizaciones de la sociedad civil se ha logrado contar con espacios recreativos como parques y plazas que cuenten con accesibilidad para personas con o sin discapacidad. El punto de partida que implica esta línea de base, permitirá ir evaluando el avance en cuanto a medidas de accesibilidad que deberán adoptarse en espacios públicos y podrá servir como insumo para la promoción con otros actores involucrados como son los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

ESTRATEGIA 2. Indicador 1

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Fomentar la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad	N° de provincias que tengan al menos un nuevo club deportivo con acuerdo ministerial de creación	11 provincias con al menos un club deportivo	24 provincias tienen al menos un club deportivo

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Deporte

La información presentada en este indicador, fue proporcionada por la Secretaría del Deporte.

- a) **Línea Base:** En el año 2017 se registran 11 provincias con al menos un club deportivo con acuerdo ministerial de creación a nivel nacional.
- b) **Meta:** Se estableció como meta de este indicador que las 24 provincias del país cuenten con al menos un club deportivo con acuerdo ministerial de creación; por tanto, se debía incrementar 13 provincias con al menos un club deportivo puesto que nuestra Línea Base era 11 provincias.
- c) **Evolución histórica del indicador:** Hasta el 2020 se registran 14 provincias con 47 clubes deportivos que atienden a 818 personas con discapacidad:

Tabla 18: Número de provincias con clubes deportivos que atienden a personas con discapacidad

No.	Provincia	Número de Clubes	Número de Personas que atiende
1	AZUAY	2	32
2	CAÑAR	1	10
3	CARCHI	1	13
4	CHIMBORAZO	2	40
5	COTOPAXI	1	16
6	EL ORO	1	15
7	GUAYAS	11	216
8	IMBABURA	1	40
9	LOJA	1	21
10	MANABÍ	4	77
11	PICHINCHA	16	249
12	SANTO DOMINGO	3	48
13	STA. ELENA	1	10
14	TUNGURAHUA	2	31
	Total general	47	818

Fuente: Secretaría del Deporte – Corte Diciembre 2020

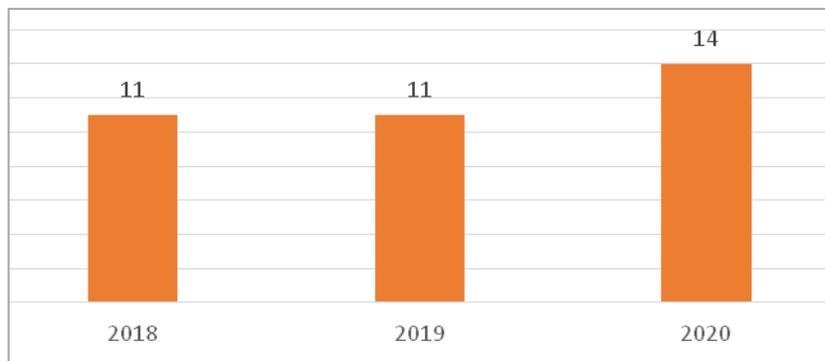


Tabla 19: Federaciones de personas con discapacidad y Clubes deportivos

Organismo deportivo	Número de Clubes	Número de Personas que atiende
Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con discapacidad Intelectual.	5	97
Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Visual.	19	411
Federación Ecuatoriana de Deporte para Personas Sordas	8	167
Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Física.	15	143
Total general	47	818

Fuente: Base de datos Secretaría del Deporte 2020

Gráfico 12: Acumulado de provincias que tienen clubes deportivos de personas con discapacidad



Fuente: Base de datos Secretaría del Deporte 2020

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del Indicador

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS y la Secretaría del Deporte trabajan conjuntamente a través de sus oficinas territoriales asesoran e impulsan la creación de clubes deportivos de personas con discapacidad, mismo que se encuentran debidamente registrados en la Secretaría del Deporte

En el año 2017 se partió con una Línea Base de 11 provincias que contaban con al menos 1 club deportivo creado mediante acuerdo ministerial, dicho dato representa el 46% de la meta establecida de la creación de clubes deportivos en las 24 provincias del país, al año 2020 se cuenta con 14 provincias que cuentan con al menos un club deportivo creado con acuerdo ministerial representando el 58% de la meta establecida.

Se recomienda trabajar más con las Federaciones de deporte adaptado para impulsar la creación de clubes de deportes adaptados en sus diferentes filiales a nivel nacional, para lo cual se deberá

implementar estrategias e acercamiento a dichas federaciones, cabe indicar que para la creación y constitución de los clubes deportivos cuyo fin sea el de promover el deporte barrial, parroquial y comunitario y que desean formar parte de las Federaciones de deporte adaptado el trámite es totalmente gratuito y gozarán de los derechos y obligaciones previstos en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

ESTRATEGIA 3. Indicador 1

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público	% de funcionarios del Ministerio del Deporte sensibilizados	Sin Línea Base	100%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Deporte

Análisis del Indicador 1.

Indicador original	Indicador propuesto	Línea Base	Meta Propuesta	Observación
% de funcionarios del Ministerio del Deporte sensibilizados	Número de funcionarios de la Secretaría del Deporte sensibilizados en plataforma web CONADIS	843	Se generó Línea Base	Se realizó el ajuste de porcentaje a número debido a que el universo de funcionarios varía constantemente. Este ajuste ocasionó un cambio en la Línea Base y en la meta, con la finalidad de viabilizar la medición del indicador.

Fuente: Eje Deporte

Los datos del presente indicador son obtenidos del registro de usuarios de la plataforma virtual del CONADIS. Los datos registrados hacen referencia a los participantes de la Secretaría del Deporte que aprobaron algún curso en la plataforma de este Consejo de Igualdad.

a) Línea Base: En el año 2017 se partió con una Línea Base de 843 funcionarios sensibilizados del Ministerio de Deporte actual Secretaría del Deporte.

b) Meta: Se estableció como meta de este indicador levantar la Línea Base, la misma que se logró establecer en el 2017, con 843 funcionarios sensibilizados a través de la plataforma del CONADIS.



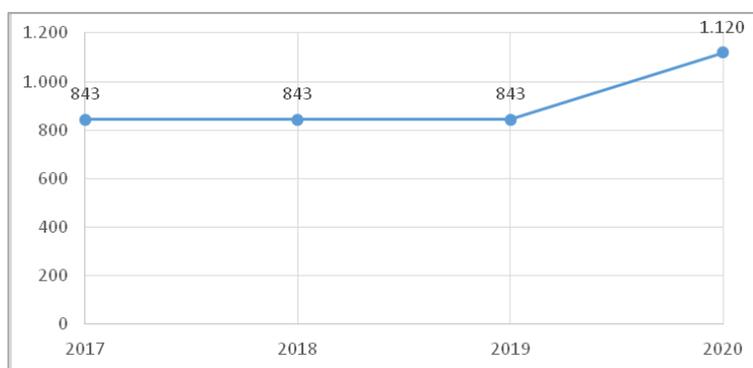
c) Evolución Histórica:

Tabla 20: Número de funcionarios de la Secretaría del Deporte que aprobaron el curso “Sensibilización en Discapacidades”

Período	Ejecución
2017	843
2018	843
2019	843
2020	1.120

Fuente: Plataforma virtual CONADIS

Gráfico 13: Evolución anual funcionarios de la Secretaría de Deporte que aprobaron el curso “Sensibilización en Discapacidades”



Fuente: Plataforma virtual CONADIS

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis del indicador

Como se observa en la gráfica, desde el 2017 hasta el 2020 el CONADIS, a través de su Plataforma Virtual, sensibilizó a nivel nacional a 1.120 funcionarios de la Secretaría del Deporte.

En el año 2017 se partió con un número de 843 funcionarios del Ministerio del Deporte, actual Secretaría del Deporte, sensibilizados mediante la plataforma web del CONADIS. Al año 2020 podemos observar que dicha cifra se incrementó a 1.120 funcionarios sensibilizados, denotando que existe un mayor interés de mejorar el trato y comunicación con las personas con discapacidad que forman parte de la Secretaría del Deporte, así como con los deportistas con discapacidad.

Además, al encontrarse publicados los cursos en la página web del Consejo y al ser estos gratuitos, esto facilita y motiva la participación de los funcionarios de la secretaría y también del público en general.

ESTRATEGIA 4. Indicador 1.

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Impulsar la práctica deportiva de alto	N° de nuevos deportistas de alto rendimiento con	21 deportistas con discapacidad	40 deportistas con



Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
rendimiento de deportistas con discapacidad	discapacidad que integran todo el ciclo paraolímpico	de alto rendimiento	discapacidad de alto rendimiento

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Deporte

En relación a este indicador, la información sobre los deportistas con discapacidad que forman parte del ciclo paralímpico nos la remite la actual Secretaría del Deporte en base a una solicitud realizada previamente por parte del CONADIS.

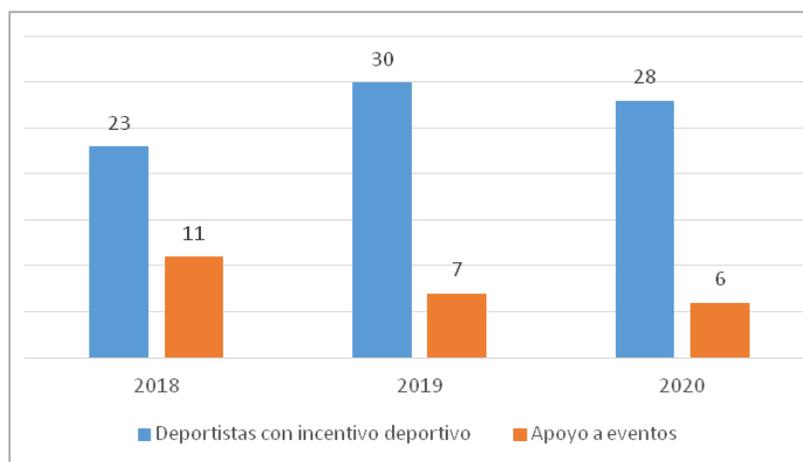
- a) **Línea Base:** En el año 2017 se partió con 21 deportistas con discapacidad de alto rendimiento que conforman el ciclo paralímpico a nivel nacional.
- b) **Meta:** Se estableció como meta de este indicador que 40 deportistas con discapacidad de alto rendimiento conformen el ciclo paralímpico, siendo nuestra Línea Base 21 deportistas se debía incrementar 19 para cumplir la meta.
- c) **Evolución histórica:**
En la actualidad se cuenta con 34 deportistas con discapacidad de alto rendimiento en el ciclo, por tanto se han incrementado 13 de los 19 deportistas que se requerían para cumplir la meta.

Tabla 21: Número de deportistas con incentivo deportivo y Apoyo a eventos

Clasificación	2018	2019	2020
Deportistas con incentivo deportivo	23	30	28
Apoyo a eventos	11	7	6
Total	34	37	34

Fuente: Secretaría del Deporte – Corte Diciembre 2020

Gráfico 14: Deportistas de alto rendimiento con discapacidad



Fuente: Base de datos Secretaría del Deporte – Corte Diciembre 2020

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS



d) Análisis de la evolución del indicador.

Como se había señalado, en el año 2017 se partió con una Línea Base de 21 deportistas con discapacidad de alto rendimiento incluidos en el ciclo paralímpico, y la meta establecida fue de 40 deportistas.

Para el 2018 se contó con 34 deportistas de alto rendimiento, en el 2019 esta cifra nuevamente aumenta a 37 deportistas; sin embargo, para el 2020 la cifra baja nuevamente a 34 deportistas. El número de deportistas con discapacidad es variante porque depende de los resultados que obtengan los deportistas en fases comprobatorias para ser considerados en la lista del ciclo paralímpico, el mismo que cuenta con dos grupos, el primero es de los deportistas con discapacidad que reciben un incentivo deportivo constante y el segundo donde consta los deportistas con discapacidad a quienes los apoyan en eventos nacionales e internacionales.

Como se ha indicado para el año 2020, se registran 34 deportistas con discapacidad que conforman el grupo del ciclo paralímpico siendo este el 85% de la meta total establecida.

ESTRATEGIA 5. Indicador 1.

Estrategia	Indicador	Línea Base	Meta
Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior y técnica en carreras de cultura física	% de universidades e institutos con carreras de cultura física que integran en sus mallas curriculares temática de deporte adaptado.	13%	100%

Fuente: ANID 2017 – 2021 Eje Deporte

Análisis del Indicador 1.

Estrategia	Indicador Propuesto	Línea Base	Meta	Observación
Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior y técnica en carreras de cultura física	Número de universidades e institutos con carreras de cultura física que integran en sus mallas curriculares temática de deporte adaptado.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	Se realizó el cambio de porcentaje a número de universidades e institutos para un mejor seguimiento al número de carreras y mallas. Ese ajuste demandó el cambio en la Línea Base y la meta para una mejor medición y seguimiento del indicador.

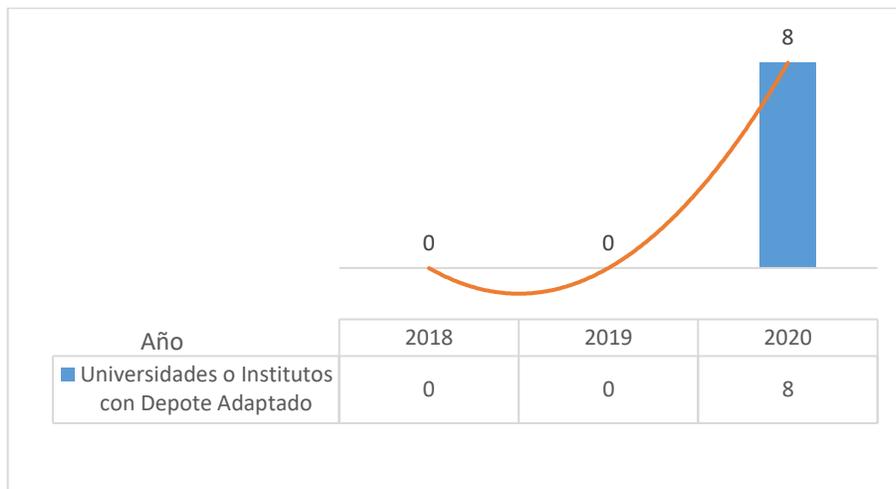
Fuente: Eje Deporte



La información que se contempla en este indicador fue obtenida de la revisión de las mallas curriculares de las carreras de cultura física o similares ofertadas por las distintas universidades y de la consulta realizada mediante correo electrónico a los distintos institutos técnicos y tecnológicos del país.

- a) **Línea Base:** En base a la información levantada se registra como Línea Base 8 instituciones de educación superior (6 universidades y 2 institutos técnicos y tecnológicos) con la carrera de deporte y asignaturas que integran en sus mallas curriculares temáticas de deporte adaptado.
- b) **Meta:** El levantamiento de información realizado por el CONADIS, permitió fijar la Línea Base de las instituciones que cuentan con carrera de cultura física o similar y asignaturas que integran en sus mallas curriculares temáticas de deporte adaptado.
- c) **Evolución histórica del indicador:**

Gráfico 15: Número de universidades o institutos con la materia de Deporte Adaptado en la malla curricular



Fuente: Páginas web de las universidades y representantes de los Institutos
 Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

Tabla 22: Universidades e Institutos por provincia y cantón con la materia de Deporte Adaptado

Universidad / Instituto	Cantón	Provincia
UNIVERSIDAD DE CUENCA - UC	CUENCA	AZUAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO - UNACH	RIOBAMBA	CHIMBORAZO
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS - UTLVTE	ESMERALDAS	ESMERALDAS
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ - ULEAM	MANTA	MANABÍ



Universidad / Instituto	Cantón	Provincia
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA - UNL	LOJA	LOJA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - PUCE	QUITO	PICHINCHA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LUIS TELLO		ESMERALDAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR 17 DE JULIO	Ibarra	Imbabura

Fuente y Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS

d) Análisis de la evolución del Indicador.

En la actualidad se cuenta con 6 universidades y 2 institutos técnicos o tecnológicos que ofertan la carrera de cultura física o similar y las mismas cuentan en sus asignaturas principales u optativas las temáticas de deporte adaptado.

Además, se puede observar que poco a poco se incrementa el interés en temas de deporte adaptado en las autoridades de instituciones de educación superior al crear temáticas de inclusión en el deporte para personas con discapacidad, logrando así ser referentes para las demás instituciones que ofertan sus carreras en el ámbito deportivo.

Se sugiere trabajar en alianzas estratégicas interinstitucionales con instituciones públicas o privadas de educación superior para impulsar las temáticas de inclusión en sus ofertas académicas mediante convenios.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS DEL EJE

Estrategia	Indicadores	Meta planificada	Meta lograda	Observaciones
Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad	N°. de plazas y parques que cuentan con accesibilidad	Generar Línea Base	381	Se generó Línea Base de plazas, parques y espacios recreativos accesibles a nivel nacional.
Fomentar la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad	N° de provincias que tengan al menos un nuevo club deportivo con acuerdo ministerial de creación	24 provincias	14	Al momento existen 14 provincias con al menos un club deportivo creado bajo acuerdo ministerial a nivel nacional, queda pendiente por crear al menos un club



Estrategia	Indicadores	Meta planificada	Meta lograda	Observaciones
				deportivo en las 10 provincias restantes META INCUMPLIDA
Impulsar la práctica deportiva de alto rendimiento de deportistas con discapacidad	Número de nuevos deportistas de alto rendimiento con discapacidad que integran todo el ciclo paralímpico	40	34	Al momento se encuentran registrados 34 deportistas con discapacidad quienes conforman el grupo del ciclo paralímpico siendo el 85%, de la meta de 40 deportistas. Ha de considerarse la dependencia de la meta con el rendimiento de los deportistas.
Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público	Número de funcionarios del Ministerio del Deporte actual Secretaría del Deporte sensibilizados en plataforma web CONADIS	Generar Línea Base	1.120	Se generó Línea Base con 843 funcionarios capacitados de la Secretaría del Deporte.
Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en mallas curriculares de educación superior y técnica en carreras de cultura física	Número de universidades e institutos con carrera de cultura física que integran en sus mallas curriculares temática de deporte adaptado	Generar Línea Base	8	Se generó Línea Base con 8 instituciones de educación superior que ofertan la carrera de cultura física o similar que cuentan con temáticas de deporte adaptado en sus mallas curriculares.

Fuente: Eje de Deporte